

ACTA DE SESION
SESION ORDINARIA
Nº 22 – 2017

Siendo las dieciocho horas (18:00), del ocho (08) de junio de 2017, en la sala de reuniones del local de SALUDPOL, sito en Parque Maldonado No 142, del distrito de Pueblo Libre, se reunieron los integrantes del Directorio del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Señor Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente y la asistencia de los siguientes integrantes:

- Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente, Presidente del Directorio
- General SPNP, César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli, Director
- General PNP, Tervy Jennifer Silva Valdiviezo, Director
- General SPNP, María Elizabeth Hinostroza Pereyra, Directora
- Abogada, Rocío del Pilar Mercedes Montero Lazo, Directora

Participó como asistente en la presente sesión: El Dr. Richard Inga Salazar y la Lic. Carmen Solar Fulchi, Asesores de la Gerencia General de SALUDPOL.

Estando con el quórum reglamentario, se declara válida y abierta la sesión, teniendo en cuenta la citación efectuada de acuerdo a la normatividad aplicable, motivo de la convocatoria.

AGENDA DE LA SESION

- Aprobación de los Estados Financieros del SALUDPOL al 31 de diciembre de 2016.
- Reporte de avance de requerimientos de productos farmacéuticos y dispositivos médicos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

El Directorio dio revisión al Informe Legal N° 469-2017-SALUDPOL-GG-EFAJ, emitido por el Equipo Funcional de Asesoría Jurídica del SALUDPOL, en el que se concluye que es viable legalmente que el Directorio del SALUDPOL, apruebe los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, en el ámbito de su competencia.

La Directora Abogada Montero Lazo hizo mención al artículo 34° de la Ley 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, que señala:

“34.1 La aprobación de la Cuenta General de la República es un acto formal de ordenamiento administrativo y jurídico, que implica que la Comisión Revisora y el Pleno del Congreso de la República han tomado conocimiento de la misma y no implica la aprobación de la gestión ni de los actos administrativos que aquella sustenta, los que son objeto de acciones de control por parte del Sistema Nacional de Control y del Congreso de la República”.

En consecuencia, y tomando como sustento la norma citada; el Directorio acordó aprobar los Estados Financieros, dejando en actas que ello no implica la aprobación de actos administrativos de gestiones anteriores, y que los miembros del Directorio han asumido funciones en las siguientes fechas: Ingeniero Gabriel Pablo Jaime



Seminario de la Fuente, el 21 de noviembre de 2016; General SPNP César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli, el 21 de noviembre de 2016; General PNP Tervy Jennifer Silva Valdiviezo, el 23 de diciembre de 2016; General SPNP María Elizabeth Hinostraza Pereyra, el 20 de abril de 2017; Rocío del Pilar Mercedes Montero Lazo, el 22 de marzo de 2017.

La Directora Abogada Montero Lazo señaló que realizaría las consultas respecto ante quien se debía remitir los Estados Financieros del SALUDPOL correspondientes al año 2016.

2. Reporte de avance de requerimientos de productos farmacéuticos y dispositivos médicos

La Asesora de la Gerencia General, Lic. Solar Fulchi, informó que existen 19 ítems nuevos y 77 órdenes de compra adicionales, a comparación de la semana anterior. Asimismo, indicó que existían 304 expedientes devueltos.

El Presidente del Directorio consultó el motivo por el cual se estaban devolviendo los expedientes. Se indicó que se estaban devolviendo los expedientes ya que no se había cumplido con absolver consultas y observaciones, por sobrestock, por contradicción en el petitorio, entre otros.

Se acordó que el encargado de Logística del SALUDPOL, se apersona a las instalaciones de la Sanidad, para que en conjunto con el personal de la Sanidad, puedan revisar las observaciones y subsanarlas a la brevedad posible.

3. Informes de pedidos

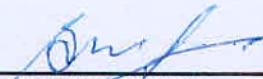
El Asesor de la Gerencia General de SALUDPOL, Dr. Inga Salazar, informó sobre el estado del avance de la UBAPOL Callao. Asimismo informó de la visita que había realizado la Gerente General, Dra. Luisa Hidalgo Jara a la ciudad de Chiclayo para supervisar las actividades del SALUDPOL en esa ciudad.

El Directorio solicitó que para la próxima sesión se informe sobre el estado del alquiler del local del SALUDPOL y si se habían remitido oficios al Ministerio del Interior a fin que se formalice la creación de la Comisión de Transferencia de los bienes, acervo documentario, activos y pasivos correspondientes al ex Fondo de Salud para el personal de la Policía Nacional del Perú (FOSPOLI) al SALUDPOL.

ACUERDOS

1. Aprobar la presentación de los Estados Financieros del SALUDPOL al 31 de diciembre de 2016.
2. Encargar a la Gerencia General que informe sobre el estado del alquiler del local del SALUDPOL.
3. Encargar a la Gerencia General que informe sobre los oficios remitidos al Ministerio del Interior a fin que se formalice la creación de la Comisión de Transferencia de los bienes, acervo documentario, activos y pasivos correspondientes al ex Fondo de Salud para el personal de la Policía Nacional del Perú (FOSPOLI) al SALUDPOL.

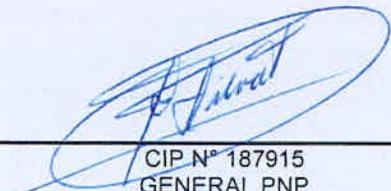
Siendo las veinte horas (20:00) del mismo día y no habiendo pregunta alguna ni otro asunto que tratar, el señor Presidente levantó la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.


DNI N° 07269247

Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


CIP N° 252796

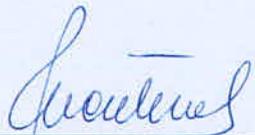
General SPNP
César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli
DIRECTOR


CIP N° 187915
GENERAL PNP

Tervy Jennifer Silva Valdiviezo
DIRECTOR


CIP N° 292372
General SPNP

Maria Elizabeth Hinostrroza Pereyra
DIRECTOR


DNI N° 25620207

Rocio Del Pilar Mercedes Montero Lazo
DIRECTOR